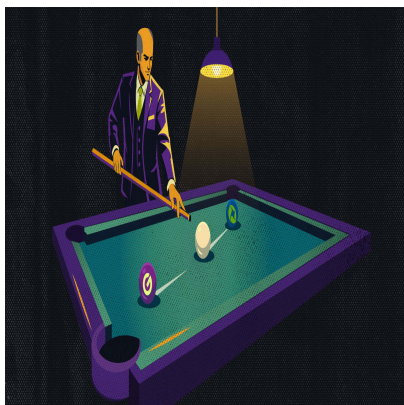




Programa para hacerse banquero en dos meses

Descripción

DIRECTO AL PUNTO

- Entre señalamientos de hostigamiento judicial a miembros de la antigua junta directiva, el abogado venezolano Raúl José Reyes Revilla compró Bangente entre 2023 y 2024.
- José Simón Elarba, dueño de la empresa Fospuca, puso su interés en un porcentaje accionario de Bangente que quedó en manos de familiares cercanos.
- Una persona del entorno de Carlos Erik Malpica Flores, sobrino de Cilia Flores, es también parte de los nuevos accionistas del banco.

Hace un poco más de dos años, el 19 de marzo de 2024, en una oficina de la Torre Corporativa SMA (siglas de San Miguel Arcángel), en Las Mercedes, sureste de Caracas, se firmaba una carta de cesión de acciones de la empresa financiera Banco de la Gente Emprendedora, C.A. (Bangente), entidad microfinanciera fundada en 1998 con el propósito de apoyar iniciativas de pequeños empresarios en Venezuela.

El acto se llevaba a cabo en una oficina perteneciente al abogado José Simón Elarba, vecina a la sede, en esa misma torre pero unos pisos más arriba, de Fospuca, [empresa](#) recolectora de desechos sólidos que también es propiedad de Elarba. Era el epílogo de una campaña de toma hostil que la parte compradora, según luego denunció la contraparte, llevó a cabo mediante acciones judiciales que acorralaron y finalmente doblegaron a los propietarios de Bangente, que dijeron haberse sentido bajo presión.

Inadvertidamente, la cita marcaba la colocación de la piedra fundacional de un nuevo grupo financiero que en dos meses pasaría a cobijar a dos bancos.

Un par de abogados, Raúl Reyes Revilla y Jesús Escudero Estévez, habían conducido ante los tribunales algunas acciones por la parte compradora que encauzaron la captura de Bangente, y figuraron en medios de prensa como artífices de la operación. Pero, a través de documentos a los que tuvo acceso y de conversaciones que sostuvo con fuentes conocedoras del asunto, **Armando.info** pudo confirmar que ambos actuaron como la avanzadilla de otras personas que luego, por ese acto, se

incorporaron al negocio: por una parte, el propio Jos  Sim n Elarba, propietario de Fospuca, y familiares; por la otra, Karla Hurtado, cu ada y potencial trasunto en ese negocio de Carlos Erick Malpica Flores, ex Tesorero de la Naci n, ex Vicepresidente de Finanzas de la petrolera estatal Pdvsa y sobrino de la ex Primera Dama o *Primera Combatiente*, Cilia Flores de Maduro, hoy prisionera en Nueva York, donde enfrenta un juicio bajo cargos de narcotr fico y posesi n de armas de guerra.

Apenas unas semanas despu s de la firma, en mayo de 2024 se supo que el mismo Elarba hab a adquirido [otra entidad](#), Bancamiga, casi de inmediato tras la ca da en desgracia -y en prisi n- tanto de los hermanos De Grazia, accionistas mayoritarios, como de [Samark L pez](#), un inversionista clave en la instituci n financiera, a raz  del esc ndalo de corrupci n conocido como *Pdvsa-Cripto*.

La segunda operaci n tuvo mayor difusi n que la que le antecedi . Ciertamente, el negocio de Bancamiga era mucho m s grande que el de Bangente. Pero ambos, con sus magnitudes distintas, se combinaron para transformar al abogado Jos  Sim n Elarba en banquero.

Batalla judicial

Algunas versiones de prensa, que calificaron la compra-venta del banco como pol mica, [otorgaban](#) el protagonismo en la operaci n al d o de letrados, quienes en efecto actuaron a nombre del Grupo Alaz n, C.A., fundado en 2016 y propiedad de Reyes Revilla. La empresa est  dedicada a la cr a de caballos cuarto de milla, y  l mismo la promociona con su marca comercial, [Agrotec](#).

Aunque abogados de formaci n y oficio, tanto Reyes Revilla como Escudero Est vez se hab an conducido ya en lides financieras, y lo hicieron en el Banco Occidental de Descuento (BOD). Uno, Reyes Revilla, como Vicepresidente de Asuntos Judiciales de ese banco universal. El otro, Escudero Est vez, como abogado de confianza de [V ctor Vargas](#), mejor conocido en Venezuela como el [banquero de Hugo Ch vez](#), antiguo due o de la entidad, hoy en d a venido a menos tras el colapso, intervenci n y, en ciertos casos, liquidaci n de sus bancos en Venezuela y otras plazas *offshore* del Caribe. Reyes y Escudero coincidieron adem s en un muy reconocido bufete de Caracas, para el que el segundo todav a presta servicios.

En sucesivas conversaciones con **Armando.info**, dos de ellas por tel fono y otras por escrito, una fuente pr xima a la operaci n de compra-venta sostiene que la toma del banco -a la que llama una â expropiaci n disfrazada de negociaci nâ - fue un proceso met dico de demolici n que pas  por varias etapas.

La fuente insiste en llamar â hostigamiento judicialâ  a la secuencia de procedimientos administrativos y acciones legales que hab a tenido inicio en agosto de 2019, cuando la Superintendencia de Bancos (Sudeb n) sancion  a 1000Pagos (una empresa de medios de pago y puntos de venta que, junto con la billetera digital DigoPago y el procesador bancario Tranred, C.A., conforman el Grupo Tranred, gestor de pagos de Bangente) por considerarla â fuera de la leyâ . La consultor  jur dica de la empresa logr  el levantamiento de la sanci n en diciembre de ese mismo a o.

¿?Pedían toda la información que tenían que pedir, lo que era y lo que no?, dice sobre la actuación de Sudebín en ese trance.

armando.info



REPUBLICA BOLIVARIANA
PODER JUDIC
Juzgado Décimo de Primera Instancia e
y Bancario de la Circunscripción Judic
Caracas

Caracas, catorce (14) de agosto de D
214° de la Independencia y 16

ASUNTO: AP11-S-FALLAS-2024-000001

Se Hace Sab
A CUALQUIER JUZGADO COMPET
BOLIVARIANA DE VENEZUELA U ORGA
ESTADO EXTRA

Que en la solicitud que por **MEDIDA A**
la sociedad mercantil **GRUPO ALAZÁN**,
Mercantil Cuarto de la Circunscripción Ju
Estado Miranda, en fecha 1 de junio de 2
representada por el ciudadano **RAUL JOS**
mayor de edad, domiciliado en la ciudad c
de identidad N° [REDACTED] en su carác
compañía, contra el ciudadano **PEDRO**
venezolano, mayor de edad, de este dom
identidad N° [REDACTED] que por senten
fecha se acuerdo comisionarle amplia y sufi

Grupo Alazán ha ejecutado demandas contra Rojas Chirinos dentro y fuera de Venezuela.

Según recuerda la misma fuente, años después, en abril de 2023, Reyes Revilla y Escudero Estévez manifestaron la intención de comprar Bangente, así como de hacerse con todas las empresas del Grupo Tranred: «Antes de eso, siempre llegaban los mensajes para comprar las compañías». Hasta que, en una reunión en la que, siempre según el testificante, los entonces propietarios de Bangente recibieron presiones para vender, Reyes Revilla y Escudero Estévez se descubrieron, frontales: «Dijeron que trabajaban con [Carlos] Erik Malpica Flores y con José Simón Elarba. No quedó otra que hacer una negociación, gestionar un contrato y comenzar el traspaso».

El negocio no impidió que, a la larga, a los antiguos dueños de Bangente se les imputaran cinco delitos: boicot tecnológico, apropiación de información por medios electrónicos, acceso indebido a tecnologías de información, sabotaje o daño a sistemas y asociación para delinquir, según consta en un documento del 15 de octubre de 2025 de la Sala de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), firmado por el magistrado ponente, [Maikel Moreno](#), y que se puede consultar [en línea](#). En el documento, que servirá de base para una solicitud de extradición contra Pedro José Rojas Chirinos, uno de los miembros de la familia antes propietaria, a este se le señala como coautor de un ataque informático con fines extorsivos «en perjuicio de la Sociedad Mercantil Tarjetas y Transacciones en Red TRANRED C.A.», entonces ya en manos de Reyes y Escudero.

Efectivamente, en septiembre de 2025, por cuenta de una Alerta Roja de Interpol, Pedro José Rojas Chirinos había sido detenido en el Aeropuerto Adolfo Suárez de Madrid-Barajas, España, cuando se disponía a abordar un vuelo con destino a Panamá, donde vive. A las pocas horas [fue liberado](#) con medidas cautelares, a la espera de que se resolviera la solicitud cursada desde Caracas para su extradición.

Este [Rojas Chirinos](#), diputado suplente de la Asamblea Nacional por el partido Acción Democrática (AD) durante la legislatura 2021-2026, es hermano de Pedro Andrés Rojas Chirinos, antiguo directivo y dueño de Bangente. Durante la presidencia del panameño Ricardo Martinelli (2009-2014), [se le relacionó](#) con el llamado [Caso Petaquilla Gold, S.A.](#), una crisis medioambiental y financiera que tuvo su foco en la explotación de la mina Molejón, cerca de Colón, ciudad en la costa norte caribeña de la nación istmeña.

El exparlamentario, en una única llamada telefónica con **Armando.info**, calificó ese hecho como una violación a los derechos que le asisten a cuenta de su inmunidad parlamentaria. Además, subraya que la maraña judicial tejida en torno a la venta del banco no le incumbe: «Las empresas las manejaba Pedro Andrés. Yo no estaba metido en nada de eso. Además, me acusaron por un delito que no existe. Me metieron en ese paquete, porque no soy ni socio ni directivo, y luego España declaró que estoy libre», alega.

Y es que en la conquista de Bangente, los tribunales fueron y siguieron siendo un frente de batalla.

En agosto de 2024, Reyes Revilla y Escudero Estévez solicitaron ante el Tribunal D cimo Civil y Mercantil de Caracas, entonces a cargo del juez Gustavo Hidalgo Bracho, medidas de embargo contra Pedro Andr s Rojas Chirinos âel hermano del exparlamentarioâ, accionista principal tanto de Bangente como del Grupo Tranred, quien se hab a negado a entregar la totalidad de sus participaciones.

En noviembre de 2024, el Grupo Alaz n, de Reyes Revilla, denunci  de nuevo a Pedro Andr s Rojas Chirinos por presunto boicot tecnol gico, en la Fiscal a Sexta Nacional del Ministerio P blico. La fiscal In s Carrillo Villarreal fue la encargada de procesar la denuncia. La causa, de car cter penal, qued  a la postre admitida por el Tribunal 20 de Control, a cargo de la jueza Yolimar Duque, quien finalmente libr  una orden de captura contra Rojas Chirinos.

Adem s de los dos hermanos Rojas Chirinos, los tribunales venezolanos emitieron  rdenes de captura contra Gustavo Antonio Chirinos Jim nez, Eduardo Jos  Vidal Moreno, Mario Jos  S nchez Castillo, rese ados en el documento del TSJ firmado por Maikel Moreno como directivos o socios de las empresas, y de Lewis Enrique Aldana Andrade, apuntado como Gerente de Operaciones.

armando.info

cantidad de DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS M
UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 16.800.000), e inmoviliz
mismo, hasta por la cantidad mencionada, todo lo cual,
los árbitros del proceso de mediación sobre la pertinencia
acordadas. **ASÍ SE DECIDE.**

En consecuencia, para esta Alzada en sede con
SIN LUGAR la *Acción de Amparo Constitucional* inter
ELIAS FADLALLAH SULBARÁN, con el carácter de
PEDRO ANDRÉS ROJAS CHIRINOS, contra las ser
Décimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercan
Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Ca
agosto y veintidós (22) de octubre de dos mil veinticuatr
cautelar de *Auxilio al Arbitraje* planteado por la socieda
ASÍ SE DETERMINA.

Por todas estas consideraciones, en nuestra
nuestra sana crítica, en nuestra máxima de experiencia
norte de nuestro proceso de contribuir con el fortaleci

En febrero de 2025, un tribunal venezolano denegó la solicitud de amparo constitucional interpuesta por un abogado de Pedro Andrés Rojas Chirinos.

Es importante destacar que Sudeban no reportó ningún hecho de boicot. Por lo tanto, no existe ninguna denuncia oficial ni informe técnico que respalde la falsa tesis de boicot tecnológico [o sabotaje tecnológico, previsto en la vigente Ley Especial contra los Delitos Informáticos], defiende la fuente que habló con [Armando.info](https://armando.info), a condición de que su nombre quedara en reserva. Con todo eso, apunta, Reyes, Escudero y un tercer abogado, Álvaro Prada Alviarez, incorporaron el delito de asociación para delinquir a la acusación.

Adicionalmente, se buscaron un delito tipificado en la Ley de Precios Justos, que nada tiene que ver con el tema tecnológico y es una ley que regula y controla la actividad de los empresarios privados, con una pena menor y administrativa, y lo mezclaron con el delito de la supuesta asociación para delinquir y otros, añade la fuente, esta vez por escrito.

Reyes Revilla logró internacionalizar su ofensiva judicial. Como se lee en un documento [de diciembre de 2024](#), el Grupo Alazán demandó a Pedro Andrés Rojas Chirinos por un presunto fraude de 17,2 millones de dólares. La causa, que cursa en el Tribunal del Undécimo Circuito Judicial del condado de Miami-Dade, Florida, aún no se resuelve.

Es el uso de terrorismo judicial para firmar esa gran cantidad, resume Pedro José Rojas Chirinos, el exparlamentario y hermano del demandado en Miami.

Lo cierto es que para Pedro Andrés Rojas Chirinos los litigios en tribunales no representaban una experiencia nueva. En 2019, por ejemplo, había acordado la venta de Tranred y de otras empresas, agrupadas en Panamá bajo el nombre de Silverland International Company Corp., por un monto de 10,5 millones de dólares, a [Davine Property Inc](#), una empresa también incorporada en Panamá por el magnate Oswaldo Cisneros Fajardo, [fallecido](#) en 2023. Pero la suspensión de los derechos corporativos (una [tipificación que ocurre](#) cuando una compañía adeuda las tasas únicas anuales de registro) impidió a Silverland completar la venta, por lo que Rojas Chirinos fue demandado por fraude. [En 2021, la causa quedó sobrepuesta](#). En 2026, Silverland continúa activa.

Jesús Loreto Carpio, abogado defensor de Raúl Reyes Revilla, resalta ese historial de Pedro Andrés Rojas Chirinos. Él y sus familiares han sido objeto de diversos procesos penales derivados de la venta de activos vinculados a una institución bancaria y a la empresa, dijo en conversación telefónica con el reportero. Se refiere a la retahíla de acusaciones que vertebraron la compra final de Bangente y sus empresas vinculadas.

El clan tras la cortina de papel

Uno de los documentos revisados para esta investigación afirma que José Simón Elarba Haddad al menos se propone ser accionista de Bangente, C.A., Tarjetas y Transacciones en Red (Tranred), C.A. Inversiones Gross, C.A. y Digo Pago Sistemas, C.A.

Este documento, una carta dirigida a modo de notificaci3n formal a Pedro Andr3s Rojas Chirinos, con Ra3l Reyes Revilla como remitente y fecha del 19 de marzo de 2024, la misma de la r3brica que se relata al inicio de esta historia, oficializa la cesi3n de 20% de las acciones de las cuatro compa±as a Elarba, en cumplimiento de los t3rminos de unos acuerdos suscritos el 25 de julio de 2023 y que la carta cita. Esta 3ltima fecha de julio corresponde al d3a en el que Reyes Revilla present3 la primera oferta formal de compra de Bangente.

armando.info

Sr. Pedro Andrés Rojas Chirinos
Atención.-

Estimado Sr. Rojas,
Un gusto saludarle.

Sirva la presente a los fines de notificarle, conforme al del Acuerdo suscrito el 25 de julio de 2023, sobre la cesión del ciudadano **José Simón Elarba Haddad**, venezolano, mayor de [REDACTED] del 20% de las acciones que conforman las siguientes compañías: (i) BANCO DE LA GENTE EMPREN Tarjetas y Transacciones en Red, TRANRED, C.A. (iii) DIGO PAGO SISTEMAS, C.A., las cuales se encuentran deb suscrita el 25 de julio de 2023.

Con esta cesión no se ceden las obligaciones pecuniarias C.A. conforme al Acuerdo suscrito el 25 de julio de 2023 y su por lo que la cantidad restante por pagar, es decir, la cantidad de los Estados Unidos de América (USD 1.000.000) y la cantidad prevista por el Addendum del 14 de enero de 2024, es decir, la cantidad de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000), así como cualquier responsabilidad de GRUPO ALAZÁN, C.A. En este sentido, cualesquiera otras serán asumida única y exclusivamente por [REDACTED]

Por otro lado, cumplo con notificarle que, en virtud de **Simón Elarba Haddad** podrá designar a terceras personas, naturalmente, efectivamente las acciones de cualquiera de estas sociedades por transferencia de las mismas.

Sin nada más a qué hacer referencia, se despide atentamente [REDACTED]

Raúl José Reyes Rev
Director General de GRUPO AL

La cesión del 20% de las acciones a Elarba se consumió en marzo de 2024.

En la carta también se especifica que el Grupo Alazán mantenía â??obligaciones pecuniariasâ?• exclusivas sobre 4 millones de dólares, correspondientes a acuerdos originales que no se especifican, así como a distintos pasivos.

El abogado Loreto Carpio ataja el asunto: si bien el documento especifica que hubo esa cesión, en realidad, se trató de una opción no ejecutada. Y remata: â?? Jos  Sim n Elarba no es ni ha sido accionista de la instituci nâ?•.

Esta carta de cesión sirve todav a hoy como uno de los sustentos de un arbitraje privado. â??A diferencia de un juicio ordinario dirigido por un ente del Estado, esta especie de tribunal privado ofrece un medio alternativo de resoluci n de conflictos bajo estrictas cl usulas de confidencialidad. Dado que el proceso es reservado, cualquier revelaci n de detalles espec ficos se considera una interferencia indebida que podr a comprometer la integridad del procedimientoâ?•, razona Loreto para justificar su hermetismo sobre el estado actual de la disputa.

De comprobarse que participa en Bangente y habida cuenta de que hoy se desempe a como presidente de la junta directiva de Bancamiga, Elarba entrar a en contradicci n con lo que establece la [legislaci n venezolana](#) del [sector bancario](#), que proscribe que una misma persona ejerza cargos de accionista mayoritario, director o presidente en dos instituciones distintas y de manera simult nea.

En el perfil que Elarba mantiene en su [website](#) de promoci n personal, en el que se le califica como â??representante de una generaci n de empresarios que no escapan de la realidadâ?•, solo hay referencias a su papel al frente de Bancamiga.

Otro de los papeles que **Armando.info** consult , un acta de asamblea extraordinaria de DigoPay Holdings, S.A., muestra como miembros de la junta directiva de Inversiones Gross, C.A. (1000Pagos) para el per odo 2024-27 a Aitza Josefina Melo Castillo y Mariana Flores Melo. La primera es esposa de Elarba y la segunda, su hijastra.

Tambi n un informe del 31 de agosto de 2024, suscrito por contadores p blicos independientes, se ala a Henry Jes s Camino Mu oz como due o de 19% de las acciones. Camino Mu oz, accionista tambi n de Fospuca, es esposo de Mariana Flores Melo.

El legajo que [Armando.info](#) obtuvo reservaba una revelaci n adicional. Karla Alejandra Hurtado Sosa figura como poseedora de 25% de las acciones de Bangente. Ella, coinciden dos de las fuentes consultadas, es hermana de [Damaris del Carmen Hurtado P rez](#), esposa de Carlos Malpica Flores.

Aunque revelaci3n, puede que no resulte tan sorprendente. Desde hace tiempo, diversas versiones de prensa han llamado la atenci3n sobre la vinculaci3n personal de Jos3 Sim3n Elarba con el poderoso sobrino de Cilia Flores. El propio abogado y empresario [admiti3a](#) en 2020 a **Armando.info** que Malpica 3es bastante amigo m3o3.

3Karla Hurtado trabaja desde una oficina de Bancamiga. La funci3n de ella es cuidar los intereses de su cu3ado. Es ver y vigilar lo que hagan Reyes y Escudero. Les pusieron supervisores o polic3as, como los quieras llamar3, a3ade la fuente con nombre en reserva.

El c3rculo de accionistas cercanos al due3o de Fospuca lo cierra Miguel Jorge El Arba Hadded, su hermano, con 1%.

El mismo reporte pasa revista a los otros accionistas de Bangente, distintos a Karla Hurtado y los familiares de Elarba: Ra3l Jos3 Reyes Revilla, con 50% de las acciones; West Corp, C.A. (una empresa registrada a nombre de Marta Sumoza, secretaria de Escudero Est3vez), 4%; Daniela Guastaferrero de Escudero, 0,20%; Jaime Eduardo Escudero Est3vez, 0,20%; Juan Carlos Escudero Est3vez, 0,20%; Andrea de la Trinidad Cruz Su3rez 0,20%; y, finalmente, Robert Alexander Urbina Garc3a, 0,20%.

Consultado sobre si Jes3s Escudero Est3vez fue accionista del banco, Loreto Carpio asegura que no. 3El se3or Escudero fungi3 como director del banco tras ser designado por la asamblea de accionistas y autorizado por la Superintendencia. Dicha gesti3n ya finaliz3. Actualmente no ocupa cargos directivos y mantiene una relaci3n estrictamente profesional como abogado de la instituci3n3, detalla.



República Bolivariana de Venezuela
Ministerio Público
Fiscalía 6° Nacional Plena

Caracas, once

Oficio N°: 00-F06NP-0363-2025

CIUDADANO (A)

JEFE DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE IN
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, PENALES Y CRI
SU DESPACHO.-

Nos dirigimos a usted, muy respetuosamente, en a
VISIIP/DIGIPOL/DIV.INVEST-2025-N°0564, de fecha once
2025, y recibido en esta Representación Fiscal en fecha
del año 2025, a través del cual solicita diversos docu
inclusión de **ALERTA ROJA** de los ciudadanos **CHIRIN**
ANTONIO, titular de la cédula de identidad [REDACTED]
PEDRO JOSÉ, titular de la cédula de identidad [REDACTED]
CHIRINOS PEDRO ANDRÉS DE LA SANTÍSIMA TRIN
de identidad [REDACTED] **VIDAL MORENO EDUA**
cédula de identidad [REDACTED] y **SÁNCHEZ C**
titular de la cédula de identidad [REDACTED]

En tal sentido, y anexo al presente oficio, a
remitimos los **CINCO (05) FORMULARIOS DE NOT**
identificados ciudadanos. Asimismo, es de destacar que
00-F06NP-0213-2025, de fecha once (11) de febre
remitidas **COPIAS CERTIFICADAS DEL AUTO FUND**
DECRETA LA MEDIDA JUDICIAL PREVENTIVA PRI
contra de los identificados ciudadanos, así como sus co
como también **COPIAS CERTIFICADAS DE LA SO**
ARREHUENCIÓN

Sobre accionistas y directivos de Tranred pesÃ³ una alerta roja de Interpol.

A pesar de la nula participaciÃ³n accionaria que el documento asigna a JesÃ©s Escudero, el exparlamentario Pedro JosÃ© Rojas Chirinos, hermano de Pedro AndrÃ©s, cataloga a este abogado como âla mente jurÃ¡dica de todas estas cosas. Ãl es el que idea el proceso judicialâ. A la vez asegura, como otras fuentes consultadas para esta historia, que Elarba y Malpica Flores âal final de la pelÃcula, sÃ, estÃ;n detrÃs de todoâ.

Las ramificaciones

Como se ha dicho, la toma de Bangente precediÃ³ a la de Bancamiga.

En abril de 2024, despuÃ©s de que trascendieran al pÃºblico versiones de que los directivos y accionistas de [Bancamiga](#) -por ese entonces, el banco de mayor crecimiento en Venezuela-, los hermanos Levin Salvatore, Daniel JosÃ© y Carmelo De Grazia, se encontraban en prisiÃ³n y bajo investigaciÃ³n por el [blanqueo de fondos](#) obtenidos por la comercializaciÃ³n informal de petrÃ³leo venezolano sujeto a sanciones internacionales -parte del caso *Pdvsa-Cripto*-, SudebÃ;n se vio obligada a emitir un [comunicado](#) por el que informaba que las operaciones del banco seguÃ¡an con normalidad, pero sujetas a âun proceso de acompaÃ±amiento y seguimiento del banco a fin de garantizar su funcionamiento, asÃ como los depÃ³sitos e intereses de sus clientes, usuarios y los derechos de sus trabajadoresâ.

Nosotros, **JUAN FRANCISCO**

armando.info

cedula de identidad 

venezolana, mayor de edad

sí, actuando en nuestro

1. Fuimos accionistas

2. Que **VENDIMOS**

EMPRENDEDORA

3. Que en todo m

En tribunales de Florida sigue el caso de Grupo Alazán contra Pedro Andrés Rojas Chirinos.

Poco después, en mayo siguiente, algunos medios [reportaron](#) que José Simón Elarba había tomado control, sin oposición y con el visto bueno de las autoridades, de la participación en Bancamiga de los hermanos De Grazia, quienes, entre tanto, hoy siguen en prisión.

El [24 de marzo reciente, en su cuenta de la red social X](#), Américo de Grazia, exalcalde de Piar, en el sur del estado Bolívar, exdiputado opositor de la Asamblea Nacional y ex preso político, acusó a Elarba de intentar una extorsión sobre sus primos, Carmelo y Daniel José, en la cárcel: les habría propuesto un trato por el cual obtendrían la libertad a cambio del total de las acciones de Bancamiga. Para ello, según el exdiputado De Grazia -quien no formaba parte del grupo accionista de Bancamiga-, utilizó como emisario al coronel Alexander Granko Arteaga, Director de Operaciones Especiales de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgci) y comúnmente conocido como el torturador emblemático del régimen de Nicolás Maduro.

En una conversación telefónica con **Armando.info**, Américo de Grazia ratificó la denuncia. ¿Granko se presentó en la celda de los primos y les notificó que, para hacer efectiva la excarcelación, tenían que ceder las acciones de Bancamiga a Elarba. Como se negaron a materializar eso, no salieron. Hasta ahí es lo que sabemos?•.

De Grazia, el mismo apresado en agosto de 2025 por motivaciones políticas y excarcelado un año después de El Helicóide, no duda en dar por cierta la relación entre Elarba y Malpica Flores. Y afirma: ¿Elarba es testaferro confeso de Malpica Flores. [Juntos] se han apoderado de muchos bienes bajo el mismo signo y bajo la misma modalidad?•.

En febrero, Iván Simonovis, excomisario de la policía judicial venezolana y también ex preso político, [advirtió desde Estados Unidos en una publicación de X](#) sobre la ¿consolidación de una red de saqueo?• que Elarba encabezaría, junto con los hermanos Delcy y Jorge Rodríguez Gómez - actuales presidenta interina de Venezuela y presidente de la Asamblea Nacional, respectivamente-, con la que llevarían a cabo una ¿operación bien calculada para desplazar a Alex Saab?• en su rol como contratista y *aguantador* preferido de la *nomenklatura* oficialista.

Filing # 213406985 E-Filed 12/23/2024 02:26:26 PM

armando.info

JPMORGAN CHASE BANK, N.A.,

Plaintiff,

v.

GRUPO ALAZAN C.A., and
PEDRO ANDRES ROJAS CHIRINOS,

Defendants.

COMPLAINT FOR INTEREST

JPMORGAN CHASE BANK, N.A. (“JPMor

Procedure 1.240, by and through its undersigned attorney

C.A (“Grupo Alazan”) and PEDRO ANDRES R

(collectively, “Defendants”), and states as follows:

En el JPMorgan Chase Bank, N.A. permanecen bloqueados al menos 16,8 millones de dólares producto de la demanda por fraude interpuesta por Grupo Alazán.

Una cuarta fuente consultada para esta historia, que también pidió que no se le identifique, destaca por su parte que Carlos Malpica Flores mantiene una relación personal con el abogado Raúl Reyes Revilla, uno de los rostros públicos de la toma de Bangente, y que dicha relación se entabló a través de una [afición compartida](#), no solo entre ellos, sino con buena parte de la aristocracia revolucionaria: la de los deportes *western*.

En efecto, Reyes Revilla es vicepresidente de la Asociación de Deportes Western de Venezuela (Asowest), una actividad a la que está muy vinculada la familia Flores, principalmente a través de Carlos Malpica Flores. Reyes Revilla es también socio de la Federación Venezolana de Coleo (Feveco).

Reyes Revilla comienza en el mundo de los caballos a mediados de la década pasada. Y a Bangente llegó con la gente del mundo de los caballos, con quienes se fue conectando. Todo es a través de cuotas de poder, como hacen ellos, añade esta fuente.

Para este trabajo, **Armando.info** envió solicitudes de entrevista a José Simón Elarba a través de dos direcciones de correo electrónico de Fospuca. No hubo respuestas. Tampoco fue posible conversar con Pedro Andrés Rojas Chirinos, contactado a través de su hermano, Pedro José.

El abogado de Reyes Revilla se alía que la reticencia de su defendido en declarar a la prensa se debe al desarrollo de un arbitraje privado, aún en curso. Finalmente, las discusiones sobre la valoración del banco y la reducción de precios se rigen por contratos técnicos y la regulación de la Sudeban. La sensibilidad del negocio bancario, donde el prestigio y la confianza son activos fundamentales, explica el hermetismo de los involucrados ante la prensa. Cualquier disputa pública afecta la imagen de la institución.

Mientras tanto, las plataformas de redes sociales de Bangente ofrecen la imagen de una institución sólida. Recientemente celebró el *Bangente Business Fest*, evento con el que inauguró sus nuevas oficinas corporativas en el Centro Banavén, edificio de oficinas coloquialmente conocido como el Cubo Negro, en Chuao, sureste de Caracas. El evento se [promocionó con un video](#) que anunciaba un nuevo capítulo de nuestra historia. Como epílogo del corto promocional, difundido por Instagram, un sonriente Raúl Reyes Revilla festejaba el logro.

Entre tanto *rebranding*, a comienzos de 2026 Alberto de Armas, presidente ejecutivo de Bangente, con el mismo Reyes Revilla, celebraban que el año anterior el banco fue, de todos los de Venezuela, el de mayor crecimiento activo financiero: 951,1% en bolívares (6.713,9 millones) y 83% en dólares (22,5 millones). Una nueva era con números en expansión y nuevos jefes, cuyos nombres estaban tan resguardados como el dinero de sus bóvedas.

Fecha de creación
2026/04/19

armando.info